



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 3.150 /

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA CAMIONETA MARCA TOYOTA, PLACA PATENTE HWGF97-5

Laja, 09 de Mayo del 2016.-

VISTOS :

- 1) Informe N°171 del Director de Obras Municipales de fecha 06.05.2016, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2) Orden de Pedido N°106 de fecha 09.05.2016;
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la contratación del seguro para camioneta marca Toyota, modelo NEW LUX 4x2, año 2016, placa patente HWGF97-5, con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., RUT N°96.683.120-0, acogiéndose a lo establecido en el art. 9 de las Bases Administrativas de Licitación ID N°3735-1-LE16, que permite aumentar este contrato y cuya vigencia es hasta el 20.02.2017.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de \$557.959.- con IVA incluido, previa entrega de la póliza correspondiente, garantía de fiel cumplimiento del aumento del contrato y visación de la factura por parte del Director de Obras Municipales, con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F.